

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250917

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,557

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,557) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Claudia Eugenia Durán de Miranda, Directora de Administración, somete a consideración el informe final del Proceso de Subasta Pública.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 753 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 9 de febrero de 2016, se nombró la Comisión de Subasta y fueron aprobadas las bases de competencia.
- III- Que mediante acuerdo municipal número 2,107 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 2017, se recibió informe técnico de declaratoria de bienes en calidad de chatarra.
- IV- Que mediante acuerdo municipal número 2,163 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 27 de abril de 2017, se autorizó a la Comisión de subasta, para iniciar el proceso de venta y adjudicación en subasta pública de 5 vehículos considerados como chatarra y desechos de materiales ferrosos, ubicados en el Plantel de Servicios Públicos.
- V- Que en fecha 13 de julio de 2017, a las nueve horas se realizó el acto del proceso de subasta, presentando ofertas los señores José Luis Guardado Guardado y Wilfredo Elías Cruz.
- VI- Que en cumplimiento a lo establecido en las Bases de Competencia Capítulo V, literal “C”, en fecha 18 de julio de 2017, la Comisión de Venta declaró y adjudicó al Señor José Luis Guardado Guardado.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido el informe final del proceso de Subasta Pública 01/2017 de Equipo de Transporte, considerado como chatarra y Material Ferroso, no útiles para la municipalidad.**-
Comuníquese.“””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICINCO DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**